

COMPAÑÍA INSULAR AMERICANA S.A.

PROGRAMA ROTATIVO DE BONOS CORPORATIVOS
US\$90,000,000.00

Registro: Resolución No. SMV-302-19 de 9 de agosto de 2019

SUPLEMENTO No. 5 AL PROSPECTO INFORMATIVO

A continuación se presentan los términos y condiciones de la Serie A Tramo 1 del Programa Rotativo de Bonos Corporativos de Compañía Insular Americana S.A. autorizado mediante Resolución No. SMV-302-19 de 9 de agosto de 2019.

Serie:	Serie E Tramo 1
Emisor:	Compañía Insular Americana S.A.
Monto:	US\$2,839,000.00
Fecha de Oferta:	25 de mayo de 2021
Fecha de Expedición:	27 de mayo de 2021
Fecha de Vencimiento:	27 de mayo de 2023
Pago de capital:	Al vencimiento
Tasa de interés:	7.0% anual fijo
Base de cálculo:	Días calendario / 360
Fecha de pago de interés:	Los intereses de los Bonos Serie A Tramo 1 serán pagados trimestralmente, los días 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre, y 30 de diciembre hasta la Fecha de Vencimiento de la Serie o hasta su Redención Anticipada.
Redención Anticipada:	<p>La Serie A Tramo 1 podrá ser redimida por el Emisor de manera parcial o en su totalidad en cualquier fecha y libre de penalidad.</p> <p>En caso que el Emisor decida redimir anticipadamente la Serie A Tramo 1, así lo comunicará a los Tenedores Registrados con no menos de cinco (5) días hábiles de anterioridad a la Fecha de Redención Anticipada, mediante publicación por dos (2) días consecutivos en dos (2) periódicos de la localidad, con indicación del monto de los Bonos de la Serie A Tramo 1 a ser redimidos y la Fecha de Redención Anticipada. Los cinco (5) días hábiles anteriores a la Fecha de Redención empezarán a correr al día siguiente de la segunda publicación del anuncio de redención en dos (2) periódicos de la localidad.</p>
Uso de fondos:	Los fondos netos producto de la venta de la Serie A Tramo 1, se utilizará para financiar el repago de Deuda Financiera y para usos generales corporativos del Emisor.

Garantías:	Los Bonos de la Serie A Tramo 1 estarán garantizados por el Fideicomiso de Garantía, cuyo patrimonio estará comprendido primordialmente por las Garantías – Tramo 1, necesarias para satisfacer la Condición de Cobertura de Garantías – Tramo 1, a saber: a. Primera hipoteca y anticresis con limitación al derecho de dominio sobre los Bienes Inmuebles Tramo 1; b. Cesión Tramo 1; c. Cuenta Fiduciaria Tramo 1; d. Cualesquiera otros bienes o sumas de dinero que se traspasen al Fideicomiso por el Emisor o por aquellos otros fideicomitentes que de tiempo en tiempo se incorporen al Fideicomiso como parte de las Garantías Tramo 1; y e. Cualesquiera otras sumas de dinero en efectivo que se traspasen al Fideicomiso o que se reciban de la ejecución de las Garantías Tramo 1 (netos de los gastos y costas de ejecución).
Calificadora:	Pacific Credit Rating (PCR)
Calificación del Programa:	AA- (pan) estable
Fecha de impresión del Suplemento:	7 de octubre de 2019

COMPAÑÍA INSULAR AMERICANA S.A.


Alejandro Alfredo Alemán Miranda
Cédula 8-744-1177
Representante Legal

